

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 6.419/2012

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 140, de fecha 24 de julio de 2012, el anuncio referente a la exposición al público del Plan Económico Financiero aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zuheros, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2012, y transcurrido el plazo de la citada expo-

sición sin haberse presentado reclamaciones, se entiende definitivamente aprobado conforme al artículo 169 número 1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera y Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.

En Zuheros, a 3 de octubre de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.